

Sesión de Concejo N° 007-2015-MDLJ

Siendo las 10:20 horas del día 24 de marzo del año 2015, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Joya, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Joya, sito en el Jirón Dos de Mayo N° 501 del distrito de La Joya, Provincia y Departamento de Arequipa, el Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño – Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Joya, Sr. Víctor Hugo Valdivia Salas – Regidor, Sr. Juan Alberto Ponce Zegarra – Regidor, Sr. Agustín Pedro Ramos Basurco – Regidor, Sra. Mari Luz Ticona Coyla – Regidora, Sr. José Luis Rivera Tejada – Regidor, Sr. Juan Carlos Rosas Vilca – Regidor y Sr. Gavino Calisaya Sosa – Regidor, para tomar los siguientes acuerdos:

Se da inicio a la presente sesión con las palabras de bienvenida del Sr. Alcalde a los señores regidores.

- EL Sr. Alcalde solicita a los señores regidores propongan a las personas que deben ser reconocidos como vecinos honorables del distrito por conmemorarse su VXIII aniversario de creación política, para lo cual los señores regidores luego de un amplio debate indican que los vecinos honorables destacados por su pro actividad en bien de la comunidad son las siguientes personas: Sr. **Coronel Ejército Peruano Reynaldo Salazar Casilla**, Sr. Marcos Jesús Obando Duran, Sr. Amadeo Pastor Guillen Herrera y Sr. Coronel FAP Juan Carlos Velásquez Soto. Por lo que los miembros del Concejo Municipal acuerdan por unanimidad reconocer a los vecinos honorables del distrito de La Joya la conmemorarse su VXIII de creación política a las siguientes vecinos: Sr. **Coronel Ejército Peruano Reynaldo Salazar Casilla**, Sr. Marcos Jesús Obando Duran, Sr. Amadeo Pastor Guillen Herrera y Sr. Coronel FAP Juan Carlos Velásquez Soto.
- Asimismo el Sr. Alcalde propone la creación de y conformación del Comité Organizador para la Compañía de Bomberos Voluntarios para el distrito de La Joya, quedando conformada de la siguiente manera:
 - Sr. Cristhian Mario Cuados Treviño –Presidente.
 - Sr. Jorge Gonzales Puma – Vicepresidente.
 - Sr. José Luis Juarez Rivera – Tesorero.
 - Sr. Julio Cesar Lavado Ciudad – Secretario.
 - Srta. Kimberly Aranibar – Vocal.
 - Srta. Yennifer Rivera del Carpio – Vocal.

Para lo cual los miembros del Consejo Municipal analizaran la propuesta de conformación de comité y se definirá la siguiente sesión se concejo. Para lo cual el Sr. Alcalde replica indicando que se deberá formalizar la entrega del terreno en calidad de Cesión en Uso, a favor del la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, luego se deberá movilizar a los jóvenes de la localidad que deseen ser bomberos voluntarios los cuales deberán recibir el curso básico que deberá ser dictado por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios para luego seguir todos los trámites administrativos necesarios para conseguir el Funcionamiento de la Compañía de Bomberos.

Siendo las 11:45 horas del mismo día se da por concluida la presente sesión para lo cual las partes se suscribe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA
Sr. Cristhian Mario Cuadros Treviño
ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]